

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27604** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 159,25 l/s de aguas a derivar del río Tajo, con destino a riego, en el término municipal de Almoguera (Guadalajara).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Tajo

Destino del aprovechamiento: Riego

Titular y C.I.F.: Comunidad de Regantes el río Tajo en Almoguera (\*\*0189\*\*)

Término municipal y provincia de la toma: Almoguera (Guadalajara)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 505.286; Y= 4.459.567 del huso 30

Caudal concedido (l/s): 159,25

Superficie regada (ha): 159,25

Título del derecho: Concesión otorgada por Orden Ministerial de 19 de diciembre de 1950. Traslado aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de junio de 2023

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de junio de 2023

Referencia del expediente: E-0141/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 8 de julio de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240034828-1